

no se admiraba de lo que nos dejó escrito San Buenaventura cuando dijo que si los dolores que el Corazón de Jesucristo padeció se dividiesen en todos los hombres, bastarían a quitarles la vida. Habiendo sido, pues, la del P. Bernardo tan inocente y religiosa como se ha visto, nos podemos persuadir que está ya gozando de Dios. Mas para cumplir con mi obligación, suplico a V. R. se sirva mandar se le hagan en su santo colegio los sufragos acostumbrados como a difunto de esta provincia» (1).

7. La muerte del P. Hoyos no detuvo el piadoso movimiento que se había iniciado hacia el Corazón de Jesús. Al contrario, como si desde el cielo activara este negocio más que en la tierra, advirtiéndose en muchos Padres un deseo vehemente y un santo entusiasmo para promover esta devoción. Sobre todo, el P. Calatayud seguía cada vez más animoso en fundar Congregaciones del Sagrado Corazón de Jesús, ministerio que parecía ser su especialidad. En su libro *Arte y método de hacer misiones*, parte V, capítulo 5, dejó escrito un párrafo que debemos conservar, porque es una muestra del celo infatigable con que promovía esta obra de las Congregaciones.

«La primera Congregación, dice, del Sagrado Corazón de Jesús en España fué la que fundé en la ciudad de Lorca, compuesta de toda la nobleza de ambos sexos en la misión del año 1733, en cuyo año y el precedente se empezó a promover esta devoción. Son muchas las Congregaciones que con ocasión de mis misiones, en que procuré promover esta devoción, se han fundado y erigido, y en catorce meses que trabajé en las misiones de Asturias (2) se levantaron 102 Congregaciones al Sagrado Corazón, cuya noticia participó al eminentísimo Cardenal Cienfuegos el ilustrísimo Sr. D. Juan de Avello y Castrillón, Obispo de Oviedo. Supongo que algunas habrán flaqueado por la inacción de los Pastores sagrados y por la tibieza de los feligreses. Estas Congregaciones he procurado erigir, no sólo para entrañar y grabar en los corazones de los hombres esta dulce devoción y grande señal de escogidos para el cielo, sino con el fin también de que los congregantes confiesen y comulguen de mes en mes. Y cuando la fundo en el pueblo donde se hace la misión, procuro se haga una fiesta solemne y predico de sus finezas y después

(1) Uriarte, *Principios del reinado del C. de J.*, p. 263.

(2) Esto ocurrió en los años 1736-37.

insinúo a los curas en tiempo de los Ejercicios que procuren fundarla en sus feligresías.»

Lo que hizo Calatayud en Asturias, lo fué después repitiendo en todas las regiones de España, donde daba misiones. Entre las obras buenas que solía dejar establecidas en los pueblos, como término y complemento de sus trabajos apostólicos, figuraba casi siempre la Congregación del Corazón de Jesús. Igual celo desplegaba por aquel tiempo el P. Agustín Cardaveraz en las misiones que iba dando por los pueblos de las Provincias Vascongadas y Navarra. Varias cartas tuyas conservamos de aquel tiempo, en las cuales va exponiendo las gracias interiores con que Dios le favorece y el éxito que logra con sus trabajos apostólicos. Para muestra de lo que hacia copiaremos un fragmento de la carta que dirigió al P. Loyola el 19 de Agosto de 1737.

«En cuanto a la devoción divina del Corazón adorable de nuestro amor Jesús, en general puedo decir a V. R., Padre mío, que en todas las misiones la encargo y predico, para conseguir en el modo posible el fin principal de mover a todos a la mayor reverencia, adoración y amor de mi dulcísimo amor Jesús en su Sacramento de amor, a estar en su presencia real con la mayor veneración y a comulgar a menudo, con el fin e intención de reparar las ofensas, etc., y lo mucho que hasta aquí le hemos agraviado. Este es uno de los fines principales y motivos de mis misiones, y del gusto y consuelo indecible con que las hago.

Lo primero que para este fin hice en Elgóibar fué entablar lo que mucho deseaban y nunca conseguían de la Escuela de Cristo. Para reducirlos a ello, les prediqué del Corazón divino y de la importancia de la frecuencia de sacramentos, y lo mucho que deseaba el Corazón divino; y apenas les insinué, que para la reforma de toda la vida sería muy del caso la Escuela de Cristo con el título y debajo de la protección del Corazón divino, cuando se vió fundada con admiración y consuelo de todos. Su principal objeto es la adoración del Santísimo Sacramento, celebrando la misa solemne del Corazón santísimo y asistiendo de dos en dos en oración perpetuamente, siempre que se expone nuestro amor Jesús, no sólo por su novena y viernes del Corazón de Jesús, sino todos los meses un día y Jueves y Viernes santo. Ha sido y es la edificación, no sólo de la villa, sino del contorno. Han dedicado altar nuevo al lado del evangelio con su cuadro grande del Corazón santísimo, conforme al Salvador, que está en la *Vida*

de Margarita y encima un JHS; y así es el altar del Corazón de Jesús. Prosiguen con gran fervor y consuelo.

La segunda misión fué en Elorrio, y es cosa increíble el sagrado ardor y anhelo con que emprendieron la fundación de esta sagrada congregación (del Corazón de Jesús, la primera fundada en las provincias Vascongadas), no sólo los curas, eclesiásticos, señores y señoras, sino de toda la gente pobre; que me consta que trabajan de noche hasta juntar la limosna suficiente; y me dice D. Pedro de Iturri, nuestro Hermano (en la congregación) que el viernes del Corazón divino se hizo la fiesta espiritual más solemne que jamás se vió en aquel pueblo, con una moción asombrosa de toda la gente. Hubo su comunión general de Hermanos Congregantes, de ellos y ellas, en comunidad; y habiéndose concluido, con la asistencia de siete confesores de sola aquella parroquia, la comunión para las nueve en la capilla que han dedicado al Corazón divino, tuvieron su misa solemne con el Santísimo patente; y estuvo así hasta las tres y media con perpetua asistencia de Hermanos de cuatro en cuatro delante del Santísimo. Y aun hubo almas tan piadosas y abrasadas en el amor de Jesús Sacramentado, que todo este tiempo no quisieron salir de su divina presencia, por no faltar a su adoración. Mucho me ha edificado esto último, pero no me admiro de muchas almas que allí conozco. El viernes primero, día señalado, hubo su comunión general muy lucida y sus ejercicios de lección, oración, etcétera... son trescientos congregantes...

Antes y después de esto deseaban muchos, y entre otros, los PP. Provincial y Rector de Oñate, que allí se fundase congregación; pero por estar ocupados los domingos y por otros inconvenientes se dejó. Pero la gente, a quien prediqué con más claridad y sosiego que en otros lugares, quedó muy devota, y habrá muchas almas devotas del Corazón Santísimo, que practicarán lo que en las congregaciones. En Munguía me faltaron libros, que hubieran hecho muy al caso para la nueva congregación del Corazón de Jesús, que con reglas proporcionadas a las gentes se fundó. Mucho desean su última perfección. Tienen ánimo de erigirle altar nuevo, para conseguir las gracias de Roma. En Bilbao muchos señores y señoras se consolaron indeciblemente de mi llegada al colegio, porque tenían por segura la congregación. Pero sus grandes ansias y esperanzas se frustraron, porque yo les dije que no hacíamos nada con fundamento, pues no era fácil,

pero que yo no podía en mis andanzas cuidar de la congregación, y que no encontraba sujeto que quisiese cuidar de ella. Esto depende, Padre mío, de que nuestros jesuitas no todos están tan inclinados a estas congregaciones. En lo demás, había quien luego quería hacer una fiesta solemne en el colegio, para predicar del Corazón de Jesús y fundar así su congregación. No solamente una, pero muchas personas hay de estas» (1).

Por estas breves indicaciones que nos hace el P. Cardaveraz, conocemos que su apostolado en las Vascongadas, Navarra y la montaña fué una propaganda continua de la devoción al Corazón de Jesús. Imitaban su celo otros misioneros de la Compañía, y sin salir a misiones, los superiores de nuestros colegios celebraban solemnidades piadosas en honor del Sagrado Corazón, los Padres espirituales persuadían a nuestros alumnos esta suavísima devoción y en todas partes hervía el conocimiento y amor íntimo a Jesucristo que brota espontáneamente del culto a su Corazón sagrado. Aunque este movimiento empezó en la Provincia de Castilla, muy luego se comunicó a las otras de España y de los jesuitas pasó al clero secular y a religiosos de otras Órdenes, y sobre todo avanzó pujante la devoción con el favor y amparo que le dieron nuestros más ilustres obispos.

Fué ciertamente digna de admiración la rapidez con que se propagó por España el culto al Corazón divino. Con muestras visibles de asombro escribía el P. Loyola en 1736: «En nuestra España, donde la devoción del Corazón de Jesús era del todo incógnita hasta la mitad de 1733, ha hecho ya tan felices progresos, que sólo el amor infinito del Corazón divino para con los corazones españoles pudiera dilatarla tanto. Hállase entronizada en los corazones soberanos y excelentísimos de nuestra augusta corte, consagrada en los espíritus de los Ilustrísimos Prelados de nuestra inclita nación, favorecida de innumerables comunidades religiosas de ambos sexos y de cuantas piadosas almas tienen la dicha de haber conocido y experimentado la solidez y dulzura del culto sacrosanto del Corazón de Jesús.» Así escribía el P. Loyola en la edición que hizo de su *Tesoro escondido* en 1736 (2).

Explicando todavía más la eficacia de esta devoción y el bre-

(1) Uriarte, *Principios del reinado del C. de J.*, p. 313.

(2) *Tesoro escondido*, p. 194.

visimo tiempo en que se había difundido por toda España, decía así en el mismo libro: «En poco más de dos años no ha quedado provincia, reino ni ciudad apenas de nuestra ínclita nación, que no haya recibido con piadoso aplauso y sagrado empeño la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Nuestra augustísima corte ha dado y continúa dando soberanos ejemplos de piedad y amor al Corazón santísimo. En muchas ciudades ilustres de estos reinos se han fundado Congregaciones, se han celebrado festividades solemnes, se han rezado públicas novenas, se han practicado obsequios innumerables de frecuencia de Santos Sacramentos, oración y ejercicio de todas las virtudes. En muchas comunidades religiosas de casi todas las ciudades de España semejantes obsequios y cuantos ejercicios practica la piedad más observante y religiosa, son frecuentes todos los años, meses, semanas y aun días, en honor, amor y culto del Corazón sacratísimo de Jesús; todo con aprobación, exhortación, aplauso y algunas veces asistencia de los Ilustrísimos y celosos Pastores, en cuyas diócesis se rinden al Corazón sagrado de Jesús tan dignos cultos» (1).

En este y en otros pasajes apunta el P. Loyola, como prueba de la expansión que iba tomando en España esta devoción, la muchedumbre de Congregaciones que se iban estableciendo por doquiera dedicadas al culto del Sagrado Corazón de Jesús. Entre estas piadosas Congregaciones no debemos omitir la que se formó en 1736 en la corte de España. Esta hubiera sido la primera, si se hubieran cumplido los designios del difunto P. Hoyos el año 1733. Pero lo que no pudo ejecutar en vida, lo consiguió sin duda con sus oraciones después de muerto. Oigamos otra vez al P. Loyola:

«Deseando, dice, algunos jesuitas, promotores de la amabilísima devoción al Corazón divino, que se fundase en la corte una Congregación del Corazón de Jesús, lo propusieron a algunas personas sólidamente devotas de la primera grandeza. Ya, como hemos visto, se hallaba nuestra corte no sólo noticiosa, mas sagradamente encendida en el amor ferviente al Corazón santísimo. Con esta favorable disposición, que fomentaban no pocos cortesanos, fué muy bien recibida la especie de Congregación del Corazón de Jesús. Propúsose a nuestros piadosos Reyes, a los

(1) *Tesoro escondido*, p. 38

señores príncipes, hoy Reyes augustísimos (1); los cuales todos se alistaron en la Congregación con una piedad digna de sus corazones reales. A imitación de piedad tan ínclita y augusta, todas las personas de la casa y familia real se escribieron en la misma Congregación, y después innumerables personas grandes e ilustres de la corte» (2).

A continuación de este fragmento pone el P. Loyola una lista de las más ilustres personas de ambos sexos que formaron esta Congregación empezando por los Reyes.

Si la piedad de los Reyes de España y de su corte dió gran lustre a los ojos de todos los españoles al culto del Sagrado Corazón, no fué menos importante por otro lado el acto valiente del Concilio II de Tarragona, celebrado en 1738. Trasladaremos lo que decretó en su última sesión, tenida el 13 de Noviembre, relativo a la devoción del Sagrado Corazón de Jesús. He aquí el texto traducido al castellano:

«El precitado Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo [de Tarragona] expuso y propuso a este sagrado Concilio las cosas siguientes, conviene a saber: Que en atención a que el Rey N. Señor tenía suplicada a Su Santidad la gracia de la concesión del rezo y misa del Sagrado Corazón de Jesús para estos sus reinos de España, y que al mismo fin habían pasado también sus rendidas súplicas a Su Beatitud muchos de los señores Prelados, y que experimentándose cuán piadosa y fervorosamente va extendiéndose el culto y veneración de los fieles en estos reinos, y especialmente en este nuestro Principado de Cataluña, a esta tan loable devoción; no debiéndose dudar, que obteniéndose la concesión referida del rezo y misa, sería medio el más conducente y eficaz para establecerse con mayor progreso y consuelo de los fieles este devoto y piadoso culto: le parecía que sería muy propio y correspondiente al celo del Sagrado Concilio el interesarse concurriendo con sus reverentes preces a Su Santidad, a fin de obtener esta gracia de la Santa Sede.»

Decreto. Luego de haberse formulado esta exposición y proposición, dicho Illmo. Sr. Arzobispo, con aprobación del dicho

(1) Obsérvese que esto escribía el P. Loyola hacia 1755, en tiempo de Fernando VI.

(2) Uriarte, *ibid.*, p. 320. Pero corrija la fecha de la institución con lo que dice el mismo Uriarte en la *Vida del P. Hoyos*, p. 318, nota.

sacro Concilio, decretó que se hiciese una representación a Su Santidad acerca de lo expresado y contenido en dicha exposición, alegando los motivos y razones que allí se contienen y expresan. Sigue la representación hecha por vigor de dicha resolución y dirigida a N. Santísimo Señor el Papa [Clemente XII].

Beatísimo Padre: Reunidos en pleno sínodo, según costumbre, y deseoso de cumplir con la solicitud pastoral, que nos manda no solamente velar sobre la custodia de nuestra grey, sino también salir a la defensa y cuidar del acrecentamiento de la honra de Dios, rogamos con el mayor encarecimiento a V. Santidad, se digne hacer extensivo a estos reinos de las Españas el culto eclesiástico del oficio y misa del santísimo Corazón de N. S. Jesucristo, persuadidos como estamos de que nada podría con mejor eficacia contribuir a la mayor gloria de Dios y salud de las almas. Qué cosa, en efecto, más provechosa para los fieles se hallará, ni más agradable ni más acepta a nuestro Dios, que un culto especial de veneración tributado al Santísimo Corazón de su Hijo amado, en quien él puso toda sus complacencias. Rehusó el Eterno Padre las hostias y oblacones de la vieja ley, adaptó a su Hijo un cuerpo humano, en el cual el Corazón de por sí ofreciese la víctima u ofreciese consigo mismo su propio cuerpo en olor de suavidad; y así fué como el Hijo desde el primer instante de su Encarnación clamó al Padre: Dios mío, quise; y en medio de mi Corazón tengo tu Ley. Y en verdad, fuerza nos es confesar, que están obligados los nuestros al amantísimo Corazón del Hijo de Dios, porque nos amó antes que le quisiésemos, porque, aun después de muerto por nosotros, borró las culpas, o nos ha expiado con su sangre, porque de su pábulo sabrosísimo nos alimenta diariamente en el sacramento de su Cuerpo, aun a trueque de recibir las injurias de hombres desalmados, que no disciernen sacrílegos el Cuerpo del Señor; y en resolución, porque, si bien está en los cielos sentado a la diestra del Padre, no por esto deja de difundir benignísimamente por la llaga de su abierto costado las riquezas de su amor sobre toda la tierra, intercediendo sin cesar por nosotros cabe del mismo Padre.

Bueno es por lo tanto y razón será que nuestros corazones, heridos con las heridas de tanto amor, y atraídos, arrastrados por los estrechos lazos de tanta caridad, se presten a honrar de todas maneras este dulcísimo Corazón, y a venerarlo con nuevas y exquisitas invenciones, ya que las suyas también él hizo noto-

rias a los pueblos, para más y más obligar nuestros corazones e inflamarlos de su llama divina. Ea, pues, Padre Santo, acoged bondadoso y recordad las piadosas preces de nuestro católico Monarca y las devotas súplicas de casi todos los Prelados españoles, que en igual sentido y desde largo tiempo fueron elevadas a esa Santa Sede. Hallen eco en vuestra audiencia y cima en vuestra anuencia los fervorosos deseos de los pueblos, que asaz se explican con tantos altares erigidos y tantas fiestas en los más de los lugares, o casi doquiera, solemnizadas en honor del Corazón sagrado. Nosotros por nuestra parte también os lo suplicamos en virtud de las razones que llevamos expuestas; y os lo suplicamos, seguros de que atenderéis las oraciones unánimes y ruegos vehementísimos de todos los que formamos este santo sínodo: todo el cual postrado a los pies de V. Santidad, implora de vuestra mano paternal, juntamente con esta gracia la bendición apostólica. Dios óptimo máximo guarde dilatados años a V. Santidad para el felicísimo régimen de su pueblo. Tarragona 13 de Noviembre de 1738. Bmo. Padre. De V. Santidad humilde y obedientísimo hijo —el Concilio Provincial Tarraconense— Pedro, Arzobispo, Presidente. Por mandado de dicho sagrado Concilio Provincial, Ignacio Casanova Notario y Secretario» (1).

En este mismo año, según todas las probabilidades, se debe colocar la erección del primer templo dedicado en España al Sagrado Corazón de Jesús, lo cual sucedió en Jaca (2). ¡Cuán rápidos y felices progresos había hecho la devoción al Corazón de Jesús en pocos años! «Ya para fines de 1738, dice el P. Uriarte, vese llena nuestra España de medallas, de estampas, de libritos, de congregaciones en honor del Corazón augusto de Jesús. Apenas hay parte en ella donde no se le hagan novenas, desagravios y solemnes funciones, donde no se hayan introducido y trabajado sin reposo sus incansables apóstoles. Así los príncipes como los súbditos se dan prisa a mostrarle su amor, los eclesiásticos y los seculares se sienten obligados a extender sus cultos: conceden indulgencias y escriben a Roma casi todos los Prelados en demanda de su oficio: júntase concilio en Tarragona, donde se canoniza su devoción; y no para hasta levantarle un templo la piadosísima ciudad de Jaca» (3).

(1) Uriarte, *ibid.*, p. 327.

(2) Véase lo que dice Uriarte, *ibid.*, p. 335.

(3) *Ibid.*, p. 336.

Es de admirar, que se hubiese adelantado tanto en el breve espacio de cinco años. En los tiempos siguientes no se disminuyó el fervoroso entusiasmo de los jesuitas. Sobre todo los Padres Calatayud y Cardaveraz promovían incansables esta dulcísima devoción. La horrenda tempestad que se levantó contra la Compañía y la derribó en tierra, detuvo los progresos de la devoción al Corazón divino. Fué coincidencia singular, que esta devoción imitase las vicisitudes de la Compañía, fuese perseguida como ella y resucitase triunfante como ella. Dejamos a otros escritores el cuidado de estudiar este interesante suceso.

CAPITULO VI

EL PADRE CONFESOR DEL REY

SUMARIO: 1. Oficio del P. Confesor.—Confesores jesuitas del Rey en el espacio de 1700 a 1755: Daubenton, 1700-1706; Robinet, 1706-1716; segunda vez Daubenton, 1716-1723; Bermúdez, 1723-1726; Marín, confesor de Luis I, 1724; Clerke, 1727-1743?; Rábago, 1747-1755.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Monumenta Ignatiana*.—2. *Ordinationes Generalium*.—3. *Tolentana, Historia*.—4. Archivo secreto del Vaticano, *Nunziatura di Spagna*. Varias cartas de los Nuncios.—5. Varias cartas necrológicas de algunos Padres ilustres.—6. Algunas cartas del archivo de Simancas.

1. He aquí un personaje desconocido entre los jesuitas españoles en los siglos XVI y XVII. Los Reyes de la casa de Austria solían tener por confesores a religiosos de otras Órdenes, principalmente a dominicos. Cuando subió al trono español Felipe V en 1700, siguiendo el ejemplo de su abuelo Luis XIV, tomó confesor de la Compañía. Lo mismo hizo su sucesor Fernando VI, de modo que desde el año 1700 hasta 1755 en que cayó el P. Rábago y fué sustituido por otro no jesuita, el oficio de confesor real estuvo siempre en manos de algún hijo de la Compañía.

Mas para entender lo que vamos a decir en este capítulo, conviene ante todo precisar el carácter de esta dignidad y explicar lo que significaba a los ojos del mundo en el siglo XVIII el ser confesor de Su Majestad. A primera vista y fijándonos tan solo en el vocablo *confesor*, pudiérase creer que solo se trataba de oír las confesiones del Rey, absolverle y darle en el fuero interno los consejos y dirección espiritual, que cualquier sacerdote da a su penitente. Esto hacían sin duda y debían hacer por oficio los confesores de los reyes; pero esta labor recóndita ejecutada en el secreto de la conciencia, era lo de menos en el cargo de confesor real.

Lo grave de este oficio era, que el P. Confesor era consultado sobre todos o casi todos los negocios eclesiásticos que se ofrecían